CIUDAD REAL

ABRIL 10 Jueves AÑO 1913

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO III.—NUM. 677

Redacción, Administración y Talleres LIBERTAD NUM. 4

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

EN DEFENSA DEL CATECISMO

A la voz del Magisterio español, se suma el de la provincia de Ciudad Real. Importantes manifiestos de la Junta Central de Acción Católica. Las Universidades españolas. El movimiento de protesta en los pueblos.

La voz del Magisterio español

El proyecto del conde de Romanones; pretendiendo declarar voluntaria la enseñanza del Catecismo en las escuelas públicas, va levantando, como era de esperar, dado el espíritu eminentemente religioso y cristiano de la sociedad española, una inmensa oleada de enérgicas protestas en todos los ámbitos de la nación.

Y ese grito unánime, vigoroso y fuerte que á todas horas y con insistencia que crece, está atronando los oídos de este gobierno de *eminencias* fabricadas en la célebre Universidad de Bolonia, no ha salido de una sola clase social, ni ha brotado de una determinada profesión, arte ú oficio.

La protesta ha surgido de todas las clases y de todas las profesiones; en la lucha por la fé amenazada por el sectarismo gubernamental, se han unido en brazo fraternal todos los buenos sin distinción de riquezas ni de honores, de elevadas profesiones ni de humildes oficios.

Claro es que, aparte el valor indiscutible de todas ellas han de tener mayor alcance y significación las protestas lanzadas por aquellas personas que á todas horas dedican las primicias de sus privilegiadas inteligencias á la enseñanza de esas generaciones que el Gobierno de Su Magestad católica pretende hipócritamente descristianizar con un proyecto que á más de violar la ley fundamental del Estado para quien se da, pisotea y escarece los sentimientos religiosos de nuestro pueblo.

El profesorado español ha creído oportuno no dejar pasar en silencio los maquievelismos del conde, y acaba de hablar acerca del problema de la enseñanza colocado ahora sobre la cartera del ministro de Instrución Pública, como el principio de nuevos avances secularizadores.

Más de diez mil maestros oficiales, haciendo uso de un derecho indiscutible que nadie les puede ni les debe regatear, pues son los primeros interesados en que no se mutile insensatamente la integridad de su ministerio que hace del magisterio un verdadero sacerdocio, acaban de proclamar, sumándose á la brillante y numerosísima pléyade de los insignes catedráticos de las Universidades españolas, para consuelo de la católica España y para satisfacción de los padres de familia, que á ellos entregan sus hijos, que tienen plena conciencia de su angustia misión, tan desconsiderada por los gobernantes, y se hallan dispuestos en todo momento y á toda costa á cumplirla y á defenderla, sin temores pusilánimes, ni vergonzosas abdicaciones.

En la imposibilidad de recoger en nuestras columnas todos esos nombres gloriosos que en el momento de iniciarse el combate no se ocultan sino que desde luego salen á dar la cara por Jesucristo, defendiendo la enseñanza del Catecismo donde se resume toda su doctrina divina, y á quien los católicos españoles han de recordar siempre con noble orgullo y gratitud, hemos por lo menos de consignar con muy especial agrado los del magisterio oficial de nuestra provincia, cuyo espíritu y sentimientos cristianos tan de cerca nos interesan, puesto que á su contacto se está formando el alma de nuestro querido pueblo.

Dice así su hermoso mensaje:

La legislación vigente establece como primera enseñanza obligatoria en las escuelas primarias oficiales la Doctrina cristiana y las nociones de Historia sagrada, y como tal disposición no ha ofrecido ninguna dificultad en la práctica, y el establecer diferencias y excepciones en el carácter de las diversas enseñanzas que constituyen el programa legal de la instrucción primaria, no sólo alteraría, perturbándole grandemente, el régimen interior de las escuelas públicas, sino que rompería la unidad de fines que informa actualmente el trabajo educativo del magisterio oficial, anulando á la vez la eficacia del sistema actual en la educación de los futuros ciudadanos, es de la mayor conveniencia, así en el orden pedagógico como en el social y en el de los más caros intereses de la Patria, que la enseñanza de la Religión continúe siendo obligatoria para todos los alumnos de las escuelas primarias oficiales.

25 de marzo ze 1913

De la capital

Escuela Normal de Maestras.—J. Cristina Torija, Directora; Ana María Carre, Pilar Mexía, Lucina Pérez, Casilda Mexía y María del Pilar Bertolín, Profesoras; María Luisa Cifuentes, Regente.

María Cinta Miguelez, Antonia Soriano, Otilia Rupérez, Leonor S. Cuadrado, Africa Ruíz, Juana Roldán, Concepción Guevara, Petra Alfaro, Francisco Cueva, Regente de la Normal; Alejandro Prado, Emilio Moreno, Eufemio Capilla, Mauricio E. Morales, J. Alonso.

De los pueblos

Abenójar.—Antonio Guijarro.

Alhambra.—María del Carmen Pérez.

Albaladejo.—Aurelio Molina, Florencia Fernández.

Alcázar de San Juan.—Petra Damiana Gómez, María de la O Baeza.

Alcubillas.—Sixta Calcerrada.

Aldea del Rey.—Alfonso de Castro, José Martínez, Joaquina F. Rubio y Megía, Margarita Gil.

Almadén.—Trifona C. Delgado, Florentina Grau Tafalla.

Almadenejos.—Saturnino Díaz, Wenceslao Fuentes, Dolores de Gracia.

Almagro.—Laureano López, Pascual Altemiz, Emilia Aparicio, Pilar Dieste.

Almedina.—Francisca R. Madridejos, Gregoria Patón, Antonio Badillo.

Almodóvar del Campo.—Epifanio Monzonis, Manuel Fernández, Rafael Moya, Joaquín Rodríguez Borlado, Margarita Torrens, Marina Romero, Zoila Suarez, Eloisa Correal.

Almuradiel.—Antonio Martín y Martín, Felipa García.

Arenales.—Emilia Cornejo.

Arenas de San Juan.—Ricardo Navarrete, Josefa Niño.

Brazatortas.—Francisco Aranda, Margarita García.

Cabezarados.—Ernesto Ramos, Luisa de Eizmendi.

Cabezarrubias.—Melitón Arriaga, Emilia Martínez Sánchez.

Calzada de Calatrava.—Felipe Naranjo, Luisa Franco de los Ríos.

Campo de Criptana.—Mariano Ferz Viejo bueno, Vicente R. López Manzanares, Santos Muñoz, Eloy Morillo, Vicente Viso, Dionisia Pérez, Josefa Izquierdo Carrión, Antonia Gómez, Carmen L. Manzanares.

Cañada.—Camilo Jiménez.

Caracuel.—Atilano Alba Ramírez.

Carrión de Calatrava.—Conrado Molina, Inocencia López.

Castellar de Santiago.—Julio Arenas, Carmen Jiménez Calderón.

Corral de Calatrava.—Félix García Lozano, Esperanza Domínguez.

Cózar.—Bruna Borobio.

Daimiel.—Gregorio García, Juan Mora Martín, Luis G. López, Fulgencio Baeza, Rafaela Clemente, Ramona Sobrino, Consuelo R. Madridejos, Eulalia Crespo.

Fernancaballero.—Hilario Marín, Emilia Muñoz.

Fontanosas.—Alfonso Arriaga, Petra Fernández.

Fuencaliente.—León R. Barbero, María A. Revaliente.

Fuenllana.—José Antonio Merino, Argimira Oliver.

Fuente el Fresno.—Reyes González, Felisa Pasagali, Dolores Fernández.

Granátula de Calatrava.—J. Antonio Hornero, Paula Pineda.

Hinojosas.—Concepción Hernández.

Infantes.—Teobaldo Delgado, José A. Jareño, Eduardo Lozano, Fernanda Aponte, Vicenta Muñoz.

Luciana.—José Antonio Merino.

Manzanares.—Santiago García, Ubaldo Gañan, Enriqueta Castañez.

Membrilla.—Angela Mota Alegría, Vicenta Arévalo.

Mestanza.—Gregorio Domínguez, Teresa Domínguez.

Miguelturra.—M.ª Vicenta Benitez, M.ª Encarnación Fernández Sanhos.

Moral de Calatrava.—Victorio Cuenca, Clara Heras, María I. Astudillo.

Navalpino.—Vicente Gracia.

Picón.—Isidro Monesoillo, Antonia Ramírez.

Piedrabuena.—Luis Cabañas.

Poblete.—Juan Francisco Amat, Aurea Martínez.

Pozuelo de Calatrava.—Francisco Martín, Valeriana Arredondo.

Los Pozuelos.—Rufino Morales.

Puebla del Príncipe.—Francisco Guzmán, Adela Sánchez.

Puertollano.—Andrés de Anta, Sisinio Domingo Alvarez, Emilia Mora y Arevalo, Natividad Pérez, Sofía Roig.

Socuéllamos.—Esteban Forcadell, Julio Medina.

La Solana.—Zacarías Pérez, Josquín Muñoz de Luna, Tomasa Cano, María Palomero.

Terrinches.—Regelio Burgos y Nieto, María Teresa López.

Tomelloso.—Antonio Galvez, Miguel Pareja, Virgilio Cano, Rómulo Alonso, Rafael Acedo, Norberta Rodrigo, Josefa Ahugetas, I. Asunción González.

Torralba de Calatrava.—Dámaso Molina y Carréro, Amparo Yañez Pérez.

Valdemanco.—Teófila García de Mateos.

Valdepeñas.—Purificación Rodríguez, Victoria Acevedo y Moraleda, Adelaida Sánchez Redondo, Carmen Bolinchez, Ascensión Marques, Juana de la Cruz Cayón, Ines Ortega, Regina Prieto, Ana M.ª Alemany, María Salud Rozas, Patricia Camacho, Eloy López Manzanares, Evelio Morales, Agustín de Torres, Conrado Ruíz.

Valenzuela.—Alberto Fernández, Antonia Pinaglia.

Veredas.—Dolores Pinilla.

Villahermosa.—Florencio Martínez, José Recuero y Vázquez, Saturnino González, Bonifacia Palacios, Dolores Castell, Pilar Quilez.

Villanueva de la Fuente.—Manuel Guiral, María Josefa Navarro.

Villar de Puertollano.—Consuelo Catalán.

Villarta de San Juan.—Zacarías Rodríguez, Juana A. Núñez Riballo.

Villarrubia de los Ojos.—Mateo Ranz, Cecilio Carriedo, José M.ª Hornero, Rosa Camin y Calvo, Isabel Abadía.

Viso del Marqués.—Juan Pérez Suárez, Adolfo Morales, María Oviedo.

Viñuela.—Presentación López.

UN MANIFIESTO

De la Junta Central de Acción Católica

La Junta Central de Acción Católica ha publicado el siguiente manifiesto cuya trascendencia no necesitamos encarecer:

¡CATÓLICOS ESPAÑOLES!

Al contemplar el maravilloso espectáculo que estais dando en presencia del peligro que corren las creencias cristianas de nuestros hijos, gravemente amenazadas por los planes del Gobierno contra la obligación de enseñar el Catecismo en las escuelas públicas, la Junta Central de Acción Católica anhela corresponder dignamente á tan gigantesco movimiento, y comprende más que nunca cuán difícil, abrumadora, honrosa y placentera es la carga de presidir la organización trazada para defender sin desmayos ni tibiezas la encendida fé católica del pueblo español.

Nada ha faltado al clamoreo público para constituir una agitación imponente, digna de figurar por su prudencia y su arrojo, por su templanza y su valor, por su unanimidad y su constancia, al lado de las más grandes manifestaciones públicas, contra los desvaríos del Poder político. La vibrante fé católica de la mujer española inició la protesta, que ha sido coronada con las más entusiastas y espontáneas aclamaciones de la nación entera.

Pero ni los solemnes dictados de la opinión pública, ni las denuncias de las familias católicas, ni los autorizados informes del magisterio español, ni la voz augusta del Derecho, pronunciada por insignes jurisconsultos, á requerimiento de la Asociación nacional de los padres católicos, han bastado para que el Consejo de Instrucción inspirase en el ánimo del Gobierno el respeto debido al alma religiosa de la niñez. La abrumadora dialéctica de consejeros ilustres perpetuamente acreedores á nuestro agradecimiento, se ha estrellado ante la actitud política, sufrida más bien que adoptada por los amigos del Gobierno.

Urge, pues, que la campaña católica arrecie, aunque sin salir de la templanza actual, hasta el día en que el Gobierno pronuncie su fallo.

Próximo á dictarse éste, ante la posibilidad de salir derrotados, conviene que los católicos aceleren la preparación de la próxima campaña.

Llegado el momento crítico, si la resolución definitiva, con menosprecio de la autoridad de la Santa Sede, llegase á producir una sangría en el árbol secular de nuestra fe católica, entonces sólo un límite podría ponerse á nuestra justificada indignación, el límite de la legalidad. Dentro de ella no habría acto alguno que no estuviera justificado para el logro de nuestras santas reivindicaciones. La vida de un Gobierno sería cosa pequeña ante un pueblo herido en el corazón mismo de sus sentimientos religiosos.

Sólo el mantenimiento de la disciplina, tanto más necesaria cuanto más enconada resulte la batalla; sólo el respeto á la primacía que las Juntas de padres de familia merecen en la defensa del alma de sus hijos; sólo la caridad cristiana, que aborreciendo el pecado, respeta y ama aun á los propios pecadores podrán poner tasa, moderación y límite al empuje de los católicos, dispuestos á ofrecer sus bienes, su acción y su vida misma al servicio de la Iglesia y de la Patria.

Madrid, á 8 de abril de 1913.

(Siguen las firmas.)

Los catedráticos de la Universidad de Madrid

Excelentísimo señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes:

Los que suscriben, profesores numerarios de las Universidades españolas, á vuecencia, con toda consideración, exponen:

Que estiman de su deber oponerse á la exposición dirigida á vuecencia por varios profesores, con fecha 17 del corriente mes, con fundamento que se aclara en las siguientes razones:

Que la misión docente en la primera enseñanza, como en la enseñanza superior, tiene una disciplina de contenido. El maestro, como empleado público, tiene el encargo de formar futuros ciudadanos, instruyéndoles en sus deberes y derechos, que son la *doctrina del Estado español*: doctrina religiosa, la católica; doctrina política, la monárquica constitucional; doctrina territorial ó geográfica, la unidad nacional; doctrina militar, el servicio obligatorio; doctrina económica, la propiedad privada, sin que del cumplimiento de ese deber le eximan sus ideas antirreligiosas, republicanas, separatistas, antimilitaristas ó comunistas, que no les impidieron aceptarle.

Que la enseñanza pública elemental, como la superior, tiene su *Plan de estudios*, que fija el Estado y obliga á cumplir disciplinariamente—y así, las asignaturas se llaman por otro nombre disciplinas—, sin que el maestro ni el profesor puedan alterarle ó ventilarle libremente. De esta misión orgánica establecida en el artículo 12 de la Constitución vigente, jamás se desposeyó al Estado, y es éste un límite que en nada estorba á «que se favorezca la investigación científica» ni opone obstáculos, bajo ningún concepto «al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio», ni fija «á la actividad del profesor otros límites que los que señala el derecho común á todos los ciudadanos», según los términos del real decreto de 3 de Marzo de 1881, que tan desconocidamente se invoca.

Es preciso, pues, no confundir *la libertad de la cátedra*—ideas y métodos—, á que el decreto alude, con la disciplina de la enseñanza—materia y extensión, asignaturas y cursos—, que vejaría ese inusitado *arbitrio docente*, ahora por primera vez pedido.

Que en el plan de estudios de la enseñanza elemental pública española, establecido en el artículo 8 de la vigente ley de Instrucción pública de 1857, están incluídas las asignaturas de *Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada para los niños*, con las de Geografía, Gramática castellana, etc., cuidando la real orden del 26 de Febrero de 1875 que no se enseñen en los establecimientos públicos otras doctrinas religiosas que las del Estado, y pedir que los maestros de las escuelas públicas no estén obligados á la enseñanza de la religión católica, en el caso en que esta religión se halle en oposición con el sagrado de su conciencia, sería igual que pedir se releve del deber de instruir reclutas al militar que estimare bárbaro el vigente Código de Justicia militar—este sería más bien un motivo para concederle la licencia absoluta—ó que los profesores de segunda enseñanza y de Facultades dejaren de enseñar la Etica, la Metafísica, el Derecho Natural, fundándose en que no creen en el Derecho Natural, en la Etica ó en la Metafísica.

Y, por último, que de acceder á lo que se solicita, se llegaría al conflicto de tener que nombrar maestros suplentes para la enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas en que el maestro se negase á dar la enseñanza de esa asignatura, ya que no debe suponerse el caso de que se dejase sin enseñar en esas localidades—siguiendo en todas las demás—ni aún á los hijos de padres católicos que lo reclamen, absurdo que aún no había llegado á imaginarse.

En vista de todo lo que antecede, los profesores firmantes suplican á vuecencia tenga á bien estimar como anticonstitucional la petición de *arbitrio docente* que se solicita en la referida exposición para los maestros de instrucción primaria en cuanto á la asignatura de Doctrina cristiana, que se estudia en las escuelas.

Madrid, 31 de Marzo de 1913.

Quintiliano Saldaña, José María Valdes Rubio, Francisco J. G. Castejón, marqués del Vadillo; F. Clemente de Diego, F. A. del Manzano, Joaquín F. Prida, Francisco Cueva Palacio, Laureano Diez Canseco, Antonio Ballesteros, Pio Zabala, Miguel Asín, Julián Rivera, Eduardo de Hinojosa, Mario Daza, Elías Tormo, José Alemany, Eloy Bullón.

Las Universidades de provincias han recibido una copia de este documento, y enviarán sus adhesiones.

Otras protestas

CALZADA DE CALATRAVA

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Madrid.

Excelentísimo señor:

Por la Prensa periódica hemos visto que por el Gobierno que preside, se trata de quitar de las escuelas primarias la obligación de que el maestro enseñe y los niños aprendan la Doctrina Cristiana, por un simple Decreto, como si fuera el nombramiento ó cesantía de un empleado.

Creemos que es arbitrario ese Decreto; más aún, creemos que en buena doctrina constitucional no se atrevería V. E. á sostenerlo. Porque no es el ministro que decreta, ni el monarca que refrenda, quienes pueden poner manos en ese asunto; es una cuestión legal que las Cortes, nada más que las Cortes, pueden decretar, y, seguramente, no decretarán si tienen en cuenta que tal Decreto barrenaría, por su base, los fundamentos sociales sobre que en España se asentó nuestra civilización, nuestra nacionalidad y nuestra historia de veinte siglos.

Va contra el Concordato.

Es, además, injusto. ¿Para quién gobierna vuecencia? Para España, para la nación. Y sabe muy bien que aquí no somos más que católicos, como V. E. mismo reconoce. Y si lo duda, vea cuál es el número de los que, en todo caso, pudieran pedir ese Decreto; reste ese número del inmenso número de firmas, pliegos y telegramas que está recibiendo todos los días; los que en el mitin, en la protesta, pedimos que no se dé ese paso tan insensato y atrevido y verá cómo con nosotros, protestan los elementos sanos del país, el Episcopado, la aristocracia, las juventudes, todo lo que siente y piensa en el negro porvenir que se prepara en lontananza para las generaciones venideras. Y contando el sentimiento católico con una abrumadora mayoría en cantidad y calidad á su favor, por él y para él debe pronunciarse V. E., que antes que liberal debe ser lógico, rindiéndose al número, dogma y base de todo edificio liberal.

Creemos que no dará V. E. ese Decreto, y así se lo rogamos y pedimos, invocando el sagrado de su conciencia, el nombre de su madre que, en este caso seguiría y firmaría nuestra protesta con toda su alma cristiana, que no puede menos de serlo toda alma que se precie de haber respirado en la España del Pilar y de Covadonga.

Pero si en contra de la voluntad del país, tan elocuente y gallardamente manifestada, ese Decreto llegara á ser un hecho, nosotros, ante las aras de Jesucristo Sacramentado que acabamos de recibir, que acaban de recibir nuestros hijos, que en número de *doscientos* han hecho hoy su primera Comunión, protestamos contra él, porque es arbitrario va contra el Concordato, es injusto y anticonstitucional. Porque si se quita el Catecismo de la Escuela, se arroja de allí á Dios, y una escuela sin Dios, señor presidente, es una escuela de la semana roja con todas sus desastrosas consecuencias.

Calzada de Calatrava, á 17 de Marzo de 1913.

	Firmas
Por la Conferencia de San Vicente de Paúl, *Adelaida Fournier*	90
Por las Hijas de María, *Ramona Torres*	106
Por el Apostolado de la Oración, *Bonifacio Villalón*	251
Por la Cofradía de Jesús, *Constanza Fournier*	362
Por la de Nuestra Señora de los Remedios, *Antonio Sánchez*	268
Por la de Nuestra Señora de los Dolores, *Blas Ruiz Olmo*	298
Por la de las Animas, *Ignacio Rivera*	69
Por la de Nuestra Señora del Carmen, *Andrés Muñoz y Cazares*	356
Por la del Sagrario, *Melecia Martinez*	245
Por la del Salvador, *Adela Valencia*	357
Por la de San Antonio de Padua, *Dionisio Sánchez*	291
Por la de San Antonio Abad, *Manuela Benitez*	98
Por la de San José, *Josefa de León, viuda de Delmas*	281
Total	3.072

A las que se pueden sumar las de todo el pueblo, que en masa pide que no le quiten el Catecismo de la Doctrina Cristiana.

VALDEPEÑAS

Presidente Consejo ministros.

Madrid.

Apostolado de la Oración con setecientos cuarenta socios protestan actitud Gobierno contra enseñanza catecismo escuelas primarias.

Director Francisco Escilla; presidenta Sacramento Caravantes, viuda de Morales, tesorera Manuela Gómez, secretaria Virginia Cuvi y vicesecretaria Bernabea Rubio.

Presidente Consejo ministros.

Madrid.

Asociación Josefina compuesta de setecientas noventa asociadas protestar enérgicamente contra proyecto Gobierno supensión enseñanza obligatoria Catecismo escuelas.

Isabel Díaz, Sacramento Caravantes, María Gómez, Marcela Gómez, Mariana de la Caballería, Juana Donada, Roqueta Santos, Sergia García, Antonia López y Regino Prieto.

CONFERENCIAS TELEFONICAS DEL DIA

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Choque de automóviles

Madrid 10-11'40 m.

Un herido

Ayer tarde chocaron en la carretera de Extremadura los automóviles del duque de Tamanes y *Nuevo Mundo*.

El choque fué violento haciendo creer á cuantos lo presenciaron que las personas que ocupaban ambos vehículos habían sufrido graves daños.

Sin embargo el accidente no tuvo tan graves consecuencias.

Hay que lamentar solamente varias heridas que se produjo el Sr. Alonso redactor del popular semanario ilustrado.

El Sr. Osma

Sus viajes

Madrid 10-11'40 m.

Al extranjero

Ha llegado á esta corte el ex ministro Sr. Osma.

En breve marchará al extranjero.

Al ex ministro le han visitado varios amigos.

EXCURSION REGIA

A Cádiz y Sevilla

Madrid 10-11'40 m.

A visitar una Escuela

Se habla en los Centros de información sobre una excursión que se propone hacer el rey.

Parece ser que en la semana próxima saldrá D. Alfonso para Cádiz.

Visitará la escuela de Guardias Marinas de San Fernando.

Después marchará á Sevilla, permaneciendo en esta capital varios dias.

RECEPCION

Madrid 10-11'40 m.

Acto brillante

Anoche se celebró en la embajada francesa un banquete y una recepción.

Asistieron numerosa personalidades pertenecientes á la política y la diplomacia.

El acto resultó brillantísimo.

La enfermedad del Papa

Madrid 10-11'40 m.

Nuevas noticias

Un telegrama de Roma díce, que según informes del corresponsal, el Papa ha tenido durante la madrugada anterior una fiebre de treinta y nueve grados.

Añade el corresponsal que á medida que aumenta la gravedad del Pontífice, se pone más empeño en negar su estado oficiosamente.

Acentúase la creencia de que la nefritis que padece el Santo Padre, de degenerar en paralisis pondrá fin á su vida.

Noticias oficiales

Para ver la manera de comprobar las noticias que se tienen de la enfermedad de Pío X, hemos acudido al Ministerio de Estado y á la Nunciatura.

En una y otra parte nos han dicho, que no tienen noticias sobre la enfermedad.

Consejo de ministros

Madrid 10-11'40 m.

Antes

Como dijimos ayer oportunamente, por la tarde á las cinco y media se reunieron los ministros en la presidencia para celebrar Consejo.

El presidente llegó con algún retraso y al hablar con los periodistas, les confirmó las manifestaciones que ya les había hecho sobre los asuntos que se iban á tratar.

Algunos reporters preguntaron al conde si eran ciertos los rumores que circulaban por los círculos políticos, según los cuales, la apertura de las Cortes sufriría un nuevo aplazamiento.

Contestó Romanones que todo dependía de los trabajos preparatorios que se están haciendo para desarrollar el plan del Gobierno.

Sobre la nacionalización española de los isrealitas manifestó que hay algo de ello, pero no en el número de ochenta mil que se ha lanzado á la publicidad.

El Sr. Villanueva nos dijo que l'evaba varios expedientes de su ministerio.

El ministro de Instrucción confirmó que llevaba el dictamen del Consejo sobre la enseñanza del Catecismo.

Después

Terminó la reunión de los ministros á las nueve de la noche.

Los consejeros facilitaron á los periodistas una nota oficiosa sobre lo tratado.

Según dicha nota se habían aprobado la distribución de fondos del mes y los expedientes que llevaba Villanueva y que se referían á subvenciones á las Juntas de obras de Algunos puertos.

Se facultó al ministro de Fomento para que decida en el asunto de las murallas de Cádiz.

Finalmente entendieron los ministros en el estudio del dictámen del Consejo de es Instrucción Pública.

LA ASOCIACION DE TOREROS

Madrid 10-11'40 m.

Acuerdos

Se ha reunido la Asociación de toreros para tratar del caso de Regaterín.

A este no se le quiso firmar el contrato el domingo anterior, por alegar la empresa que había faltado á su palabra.

Regaterín fué sustituído por Cocherito.

Los toreros han tomado acuerdos sobre el particular, los cuales se han reservado.

Comandancia de Marina

Madrid 10-11'40 m.

Proyecto

Ayer se habló en los centros de información de un nuevo proyecto de Marina.

Dícese que se trata de la creación de una comandancia de Marina que comprenda las Canarias y la costa occidental de Africa.

Padre cruel

Madrid 10-11'40 m.

Atado á un árbol

PAMPLONA. — Comunican de un pueblo inmediato, que un vecino no sabiendo como castigar á un hijo suyo, lo sacó al campo dejándole atado á un árbol.

El muchacho ha pasado toda la noche de esta forma.

Al ser de día unos labradores acudieron y le soltaron las ligaduras.

Semejante hecho ha producido gran indignación en el vecindario.

UN ROBO
DISCUSIÓN

Madrid 10-11'40 m.

PARIS.—Se ha cometido un robo en la joyería de la calle de Amsterdam.

Las joyas desaparecidas importan diez mil francos.

BERLIN.—En el Reichstag ha continuado la discusión sobre los aprestos militares.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 10-3'40 t.

Premios mayores

7.560	Lérida.
5.968	Cartagena.
2.758	Santander.
3.837	Barcelona.
10.928	Badajoz.
10.756	Alicante.
15.871	Madrid.
1.120	Idem.
9 082	Barcelona.
9.235	Idem.
3.884	Idem.
14.371	Idem.
14.210	Idem.
9.902	San Sebastián.
934	Sevilla.
14.868	Pamplona.
10.677	Palma.
10.865	Valencia.
14.489	Riotinto.
5.800	Bilbao.

EN PALACIO

El discurso del presidente

Madrid 10-3'40 t.

Interior y exterior

Después de la reunión de los ministros en Palacio, Romanones ha estado hablando como de ordinario con los periodistas.

El presidente del Consejo pronunció el acostumbrado discurso de política interior y exterior.

Se ocupó de las fiestas del Centenario constantiniano y de los discursos pronunciados por el canciller alemán.

Ultimamente habló del avance que se está dando á los presupuestos.

También dió Romanones cuenta al monarca de la labor que viene haciendo el Gobierno, preparando la supresión de la ley de jurisdicciones, y el proyecto de la ley de asociaciones que está calcado en el que presentó el Sr. Canalejas.

Respecto á la combinación de prelados nos ha dicho Romanones que se firmará en breve alcanzando á catorce obispados.

Preguntado sobre la enfermedad del Pontífice, contestó el presidente que no tenia otras noticias que las publicadas por los periódicos.

CADIZ

Madrid 10-3'40 t.

El coronel Morenco

CADIZ.—Ha llegado á esta capital procedente de Africa el coronel de Estado Mayor D. Servando Marenco.

Marchará á Madrid donde celebrará varias conferencias con los ministros.

Propónese el Sr. Marenco publicar un libro sobre Marruecos, que ha de ser muy interesante.

Marcha de tropas

Han salido para Madrid los individuos de la marinería que asistirán á la jura de la bandera.

El temporal

Continúa reinando fuerte temporal en toda la costa.

El oleaje ha causado algunos destrozos en las murallas.

Los congresistas metalúrgicos

Madrid 10 3'40 t.

Vino de honor

BARCELONA.—Hoy han sido obsequiados los congresistas metalalúrgicos con un vino de honor organizado por la sociedad de Industriales.

Los delegados fueron recibidos por el presidente Sr. Domenech.

En el Ayuntamiento

A las diez de la mañana han estado los congresistas en el Ayuntamiento.

Fueron recibidos por el alcalde y los concejales.

La causa de no haber otros personalidades en dicho acto obedece á que las comunicaciones se han repartido con bastante retraso.

Sin embargo el acto ha resultado muy brillante.

Regatas aplazadas

Madrid 10-3'40 t.

Para el 5 de Mayo

BARCELONA.—Las regatas que debían celebrarse este mes, han sido aplazadas para el 5 de Mayo, por haberse recibido una carta del secretario del rey, diciendo que S. M. aplaza para aquella fecha su viaje.

Una alta personalidad ha recibido también otra carta de un palatino, que confirma dicha noticia.

En las citadas regatas tomarán parte los clubs del Norte y del Mediterráneo excepto el de Cartagena.

Estreno de una ópera

Madrid 10-3'40 t.

De Mancinelli

BARCELONA.—Esta noche se extrenará la ópera *Hero* y *Leandro* de Mancinelli.

Se espera que este extreno constituya un acontecimiento artistico.

UN INCENDIO

Madrid 10-3'40 t.

Casas destruídas

Dicen de Salisburgo que se produjo un incendio en una casa de comidas.

Se propagó el voraz elemento quedando reducidas á cenizas treinta y dos casas y una Iglesia.

Lo de las aguas

Madrid 10-6'50 t.

Dice el ministro

Al hablar hoy con los periodistas el mininistro de la Gobernación, ha vuelto á ocuparse del asunto de las aguas.

Dice que volverá á redactar una segunda nota.

Ha manifestado que son infundados los comentarios que se hacen á la nota de ayer.

El no ha querido molestar á nadie.

Sostiene cuanto ha dicho.

Trátase de un expediente complejo en el que tienen que intervenir varios ministerios y seguramente será llevado el asunto á las Cortes.

Los ministerios no pueden dar su opinión.

Siguen recibiéndose telegramas sobre este asunto.

El Gobierno resolverá en justicia.

Campaña sanitaria

Madrid 10-6'50 t.

Siguen las medidas

Nos ha manifestado el Sr. Alba que siguen las medidas en el campamento de desinfección.

Propónense ahora las autoridades proceder á la recogida de mendigos.

Ha rogado á los periodistas que hagan campaña para que las personas caritativas envien ropas.

Viaje de un principe

Madrid 10 6'50 t.

A Sevilla

GRANADA.—En esta población ha estado el príncipe Cristián de Sajonia.

Visitó los monumentos, de los cuales, ha hecho elogios.

Después ha marchado con dirección á Sevilla.

TOROS

Posadas y Belmonte

Madrid 10 6'50 t.

La corrida

Se está celebrando la anunciada corrida de novillos.

Córrense seis de D. Anastasio Martín por los diestros Posadas y Belmonte.

En la plaza hay bastante animación.

Primero

Es negro, bonito, y de salida intenta Posadas veroniquearlo.

Entran en suerte los varilargueros, logrando tentar cuatro veces por dos caídas.

La suerte de banderillas se hace bastante difícil.

No logran lucirse los palitroqueros.

Posadas brinda y busca á su enemigo, toreando con valentía.

Termina la faena colocando un estoconazo en las agujas. Palmas.

Segundo

De salida intenta Belmonte pararle los humos, y el diestro es pisado por el animal.

Aguanta el de Anastasio cuatro puyazos y da dos caídas.

Queda un violín para el arrastre.

En banderillas cumplen los chicos.

Belmonte hace con la muleta una faena estupenda.

Pincha y repite quedándose suspendido en la suerte por efecto de la cojera.

Muchas palmas.

Continúa la corrida.

FIRMA DEL REY

Madrid 10-6'50 t.

De Guerra

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma los siguientes decretos.

Nombrando jefe de la comandancia general de Ceuta al Sr. Larrea.

Concediendo el mando de la sexta región al Sr. Bella.

Idem de la comandancia de Sevilla al Sr. Pérez.

Idem de la sección de caballería al Sr. Zabalza.

Idem jefe de la cuarta región al señor Francés.

Idem jefe de la sección de Guerra al Sr. Garriga.

Idem jefe de la comandancia de Jaca al Sr. González.

Idem id. de la sección de remonta al Sr. Bustamante.

De Fomento

Madrid 10-6'50 t.

Visitas

El Sr. Villanueva nos ha dicho que hoy ha recibido muchas visitas.

Carecían de importancia.

Al Sr. Zorita le ha visitado una comisión de León, para tratar asuntos relacionados con los riegos.

UNA QUIEBRA

Madrid 10-6'50 t.

El pasivo

PARIS.—Se ha declarado en quiebra la compañía «Río Janeiro.»

Ha dejado un pasivo de más de seis millones.

La quiebra es muy comentada.

LOS VIAJES DEL KAISER

Madrid 10-6'50 t.

Por el Mediterráneo

Se dice que el Kaiser visitará en breve varios puertos del Mediterráneo.

Probablemente uno de esos puertos será el de Palma.

DE LA VIDA LOCAL

Ecos de sociedad

Los que viajan

Con el fin de posesionarse del cargo de administrador de Correos de la estafeta de Daimiel, para el que ha sido nombrado recientemente, ha salido para aquella localidad don Andrés de las Heras Zancudo.

—Después de gestionar varios asuntos en esta capital ha salido para Daimiel el médico don Emiliano Bermejo.

—Se encuentra en esta D. Pedro Salmerón propietario, de Carrión.

—Ha salido para Toledo el catedrático de aquel Instituto D. Angel Andrade.

—De Madrid ha regresado el secretario de la Cámara de Comercio, nuestro compañero en la prensa D. Manuel Sánchez Gijón.

—Se encuentra en esta el diputado provincial D. Manuel Fernández Yáñez.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro particular amigo D. Antonio Martín Rodríguez, jefe de la Comandancia de la Guardia civil en Almodóvar del Campo.

Centros oficiales

Pagos

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se han puesto al cobro con esta fecha los libramientos cuyas cantidades y perceptores son los siguientes:

D. José Prado, 283'50; señor administrador de Correos, 240; D. Diego Peris, 11.566'25; D. Miguel Langreo, 664; D. Dámaso López, 518'70; D. Alberto Lardies, 391'47; don Amalio Moreno, 4.144'39; D. Emilio Muñoz, 910'20; don Vicente González, 833'19; D. Alfredo Badía, 214'44; señor habilitado del Gobierno civil, 161,33; señor depositario pagador, 17'90.

Registro civil

Durante el pasado mes de Marzo se han instrito en el registro civil de esta capital 58 nacimientos, de éstos tres ilegítimos; 52 defunciones y 10 matrimonios.

En el día de hoy se ha hecho tan sólo una inscripción, del nacimiento de Manuela Calle Maldonado, de la Poblachuela.

Ante el Jurado

Para mañana está señalada en esta Audiencia provincial ante el Tribunal del Jurado, la vista causa procedente del Juzgado de Valdepeñas, contra Fructuoso Sánchez, por el delito de robo.

Día del cristiano

Día 11. Viernes.—San León I el Grande, Papa; San Antipas, mártir; San Felipe, Obispo; San Isaac, confesor, y Santa Florencia, virgen.—La Misa y Oficio divino son de San León, con rito doble y color blanco.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Merced).—Por la tarde, de cuatro á seis, exposición del Santísimo rezándose después el santo Rosario.

En la Audiencia

Causa por homicidio

Ante el Tribunal del Jurado se ha visto la causa instruída por el Juzgado de esta capital, contra Ruperto Navarro por el delito de homicidio cometido sobre la persona de Gil Gómez (a) Pica.

Mantenía la acusación el fiscal señor Santamaría y defendía al procesado el joven y ya muy reputado letrado don Arturo Gómez Lobo.

La causa era extraordinariamente popular por interesar á todo el pueblo de Valverde—lugar donde acaeció el hecho—y del que había nutrida representación en la sala, que se hallaba totalmente llena.

Después de la prueba, que fué interesante entre otras cosas, por la falta de testigos del hecho delictivo y tras un largo, y concienzudo informe del fiscal, fué concedida la palabra al Sr. Gómez-Lobo, en medio del silencio y la expectación del gentío que presenciaba la vista y entre el cual estaban tanto deudos y convecinos del procesado. Con serenidad á ratos y calor otros y con la elocuencia y gran cultura que el Sr. Gómez-Lobo posee, habló durante una hora, analizando el proceso para deducir la inculpabilidad de Ruperto Navarro.

Así lo vió rato después el Tribunal del Jurado que dictó un veredicto de inculpabilidad. El ministerio fiscal solicitó de la sala la revisión por nuevo Jurado y la pretensión del representante de la ley fué denegada.

Fué, pues, un triunfo completo del abogado Sr. Gómez-Lobo, que ha conseguido hasta ahora, la absolución de cuantos procesados ha defendido ante el Jurado.

Al terminar la vista y salir de la Audiencia, se produjo una gran manifestación popular de simpatía hacia el abogado defensor que tan airosa y felizmente cumplió su difícil cometido.

Solemne funeral

Mañana, Dios mediante, á las nueve, dedicarán los PP. Misioneros al que fué párroco de Santiago D. Teodoro Espadas, un solemne funeral en la iglesia del Corazón de María.

Se suplica la asistencia de las personas piadosas y mayormente de las beneficiadas por su bondadosa mano.

"Vida Manchega,,

Revista ilustrada

Compren ustedes el número de esta semana, que lo merece.

Publica notables vistas fotográficas de Toledo, Ciudad, Ciudad Real, Cuenca y otras poblaciones. Retratos de literatos y artistas y otros originales gráficos de interés.

El texto va firmado por *Aviceo*, Joaquín Aguilera, Espina de Serna, Francisco Sastre, Reyes Huertas, Rafael Angel, Hegesippo, Escamilla Rodríguez, Altolaguirre Palma, etc., etc.

La popular Revista se vende en los principales kioscos de periódicos al precio de 15 céntimos ejemplar.

Espectáculos

De teatros

Esta noche se celebrará en el teatro de Cervantes la novena función de abono, poniéndose en escena la comedia en dos actos de los hermanos Quintero «El amor que pasa» y el sainete en un acto titulado «Música popular» de los Sres. Casero y Larrubiera.

Noticias generales

Nombramiento

El Iltmo. Sr. Obispo Prior con fecha de ayer autorizó los nombramientos de cura vicario de Ballesteros á favor de D. Orosio Sánchez Alcántara y á don Gabriel Campillo y Sánchez, de cura ecónomo de Luciana.

Les enviamos nuestra enhorabuena.

Comisión mixta

Mañana corresponde comparecer ante la comisión mixta á los mozos de los tres últimos reemplazos y los del juicio de exenciones del actual que comprende los pueblos de Almuradiel, Carrizosa, Fuenllana, Granátula, Puebla del Príncipe, Santa Cruz de los Cáñamos, Santa Cruz de Mudela y Torrenueva.

Convocatoria

En breve aparecerá en el *Boletín Oficial* la convocatoria que la Asociación general de ganaderos del reino hace á todos sus asociados para que concurran á la Junta general que dicha asociación ha de celebrar en Madrid, Huertas 30, el día 25 del actual á las diez de su mañana.

Subastas

La jefatura de este distrito forestal anuncia la celebración de la primera y segunda subasta para la enagenación de los pastos de verano de los montes del Estado denominados Rincón y el chisquero en el término de Luciana por término de cinco años forestales.

La subasta que se celebrará en breve en el Ayuntamiento de la citada localidad será por el procedimiento de pujas á la llana bajo el tipo de 2.160 pesetas por cada año.

SERVICIO DE «EL PUEBLO MANCHEGO»

ECOS DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

HERENCIA

Necrología

Víctima de terrible enfermedad, ha fallecido en Torrelavega (Santander) á los once años de edad, dejando sumidos en el mayor desconsuelo á sus cristianos padres, el niño Gumersindo Martín Toledano y Rodríguez, hijo de nuestros estimados amigos D. Felicísimo y doña Luisa, los que cifraban su paternal cariño en el primogénito que Dios ha llevado á su seno.

A tan atribulados amigos enviamos la expresión más sincera de nuestro profundo sentimiento deseándoles la resignación necesaria con la voluntad del Señor por la irreparable pérdida que experimentan haciendo así mismo extensiva nuestra manifestación de duelo á sus señores tíos carnales el celoso cura ecónomo de Torrenueva D. Catalino y D.ª Fé Martín Toledano, tío político D. Manuel Arcos, profesor de primera enseñanza de esta villa y demás individuos de las respectivas familias.

Bien venidos

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á nuestros queridísimos amigos y fervientes católicos D. Aurelio y D.ª María Juana Almoguera, propietarios de Torrijos, quienes han venido á abrazar á su querida y virtuosa madre D.ª Vicenta Carrero, y á sus demás hermanos al paso que á cumplir una solemnísima promesa religiosa ofrenda al Santo Cristo de la Misericordia.

Sean bien venidos y reciban nuestro cariñoso saludo.

TORRENUEVA

Detenido

Lo ha sido el vecino de esta localidad José Miguel Ara, acusado de haber cometido un delito de hurto.

DAIMIEL

Un robo

Se ha llevado á cabo un robo en una huerta de recreo de la propiedad de don Feliberto Maján próxima á la estación férrea.

Los autores perforaron el suelo para penetrar en el piso principal, llevándose varios cubiertos y otros efectos.

Han sido detenidos como presuntos autores los hermanos Virgilio y Pablo Cejudo Cambronero, que han sido puestos á disposición del señor juez de Instrucción.

FUENTE EL FRESNO

Los gitanos

Del sitio «Los Cortejos», término de esta villa han sido robadas tres caballerías.

Las autoridades siguen la pista de un gitano llamado Manuel Navarro y su esposa Carmen, en quienes recaen sospechas.

MALAGON

Fiesta del Catecismo

Para mayor esplendor de la solemne fiesta catequística que anualmente celebra la Congregación parroquial de la Doctrina Cristiana de esta villa, el próximo domingo 13 de los corrientes, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el salón-escuela una brillante velada literario-musical con sujeción al siguiente programa:

1.º *Discurso.*—Por el niño Carlos Domínguez.

2.º *Angustia.*—(Del Album Becquer) música de I. Hernández, á canto y piano por la señorita Benedicta Fernández, el Sr. Buitrago.

3.º *La Escuela neutra.*—Diálogo en prosa por los niños Sebastián Olmo y Santiago Bernal.

4.º *Vorréi Moriré.*—Melodía para canto y piano, por el barítono D. Marcos Redondo y el Sr. Buitrago.

5.º *El Feminismo.*—Monólogo en verso por la niña Rafaela Aparicio.

6.º *La Tempestad.*—Música del señor Chapí, interpretada por la Srta. Inés Martínez Santos y D. Salomón Buitrago.

7.º *Contra soberbia, humildad.*—Comedia en un acto, representada por los niños, Antonia Sánchez Franco, Rafaela Aparicio, Rosa Sánchez, Casto Bendrell y Saturnino Sánchez Franco.

8.º *Nasaret:* Conferencia con proyecciones luminosas y partitura musical, por el señor cura vicario de aquella parroquia y D. Nicolás Fernández Arias, maestro de capilla de la prioral.

9.º *Reparto de premios.*

Presidirá el acto el Ilustrísimo señor Obispo Prior.

IMPRENTA DE EL PUEBLO MANCHEGO

Se venden

las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal relicto por D. José Serrano Curruchaga (q. e. p. d.

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.

No cabe duda de que la

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA **ARANZABAL y AJURIA**

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica.—Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc. Arados semi-Brabant con y sin formón, este arado es el ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

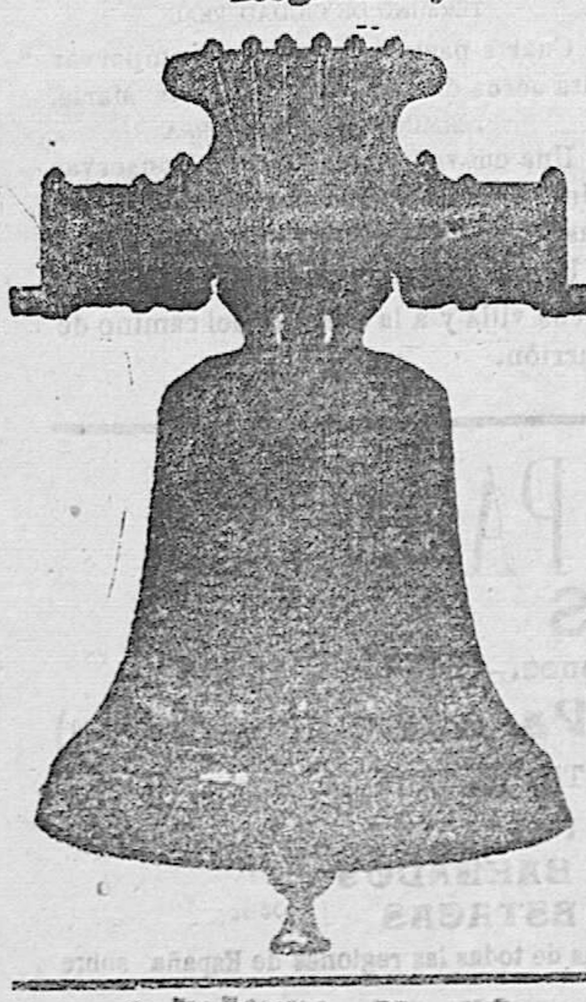
Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5. REPRESENTANTE: D. CALIXTO SANZ.

Antigua Fundición de Campanas
DE
Vicente Domingo Roses

CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 12.° (Junto á la carretera de Madrid).— VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y alea de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTÍAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52 599.937'3°

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1900 pesetas 64.331.10.

INCENDIOS. — VIDA

48 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADROS CALVO, Mata 17

Ornamentos de Iglesia
GARCIA MUSTIELES
34, MAYOR, 34.—MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS



Glaxo

IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos. Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét

MEDIO SECO

SECO Y DULCE

Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

ARTES PARA RIEGOS

NORIAS con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 46.066.

Pueden ser movidas por toda clase de fuerzas.

La mayor garantía de los canjilones y cadena, por sus tapones desalojadores del aire.

Precios **la mitad de costosos** de todos los conocidos.

Pedid detalles y presupuestos á

VALERO Y COMPAÑIA

en Pinto, provincia de Madrid, ó al representante en Ciudad Real:

Don Damián Aparicio Carrión

(GRANJA AGRICOLA)

Chocolates y Cafés superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

TALLERES Y FUNDICION
"CALATRAVA"
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'---PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de **ALMERIA** para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FRANCE
Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1913 para **Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Abril de 1913, para **Buenos Aires.**

ALGERIE
Saldrá de Almería el 2 de Mayo de 1913, para **Santos, Montevideo y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida à la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.ª)

Boulevard del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

NUEVA LAMPARA
"METAL"
C. G. E.
T.



FILAMENTO ESTIRADO IRROMPIBLE

Golpearla fuertemente al comprarla para convencerse de la solidez.

PEDIRLA EN TODAS PARTES
y á la
Compañía General Española de Electricidad

Apartado 150.—MADRID.

FABRICA A VAPOR
DE VELAS DE CERA
DE
Domínguez y Sánchez

ALBAIDA--(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se escorren ni lagrimean. Son de una larga duración. No producen combustión la mecha y no se doblan en verano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias parafabricantes

Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR
DE
VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA.—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA